EXPTE. D- 2310 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la participación y el logro deportivo alcanzado por la nadadora campanense Agostina Hein, quien se consagró campeona mundial de natación juvenil en los 400 metros combinados en el Mundial de Natación Juvenil 2025, disputado en Otopeni, Rumania, estableciendo además un nuevo récord argentino y sudamericano.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2310 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo la participación y el logro deportivo alcanzado por la nadadora campanense Agostina Hein, quien se consagró campeona mundial juvenil en los 400 metros combinados en el Mundial disputado en Otopeni, Rumania, estableciendo además un nuevo récord argentino y sudamericano.

El deporte argentino vive un momento de profundo orgullo con la consagración de Agostina Hein, joven de 17 años nacida en la ciudad de Campana, cuya dedicación y talento la llevaron a lo más alto en el Mundial Juvenil de Natación 2025 realizado en Otopeni, Rumania. En la prueba de 400 metros combinados, conquistó la medalla de oro y estableció, con un tiempo de 4m:34s.34, un nuevo récord argentino y sudamericano. Su triunfo, fruto del esfuerzo y la disciplina, enaltece no sólo a la natación nacional, sino también a la Provincia de Buenos Aires y a su ciudad natal, Campana, que hoy la reconocen como un ejemplo de superación y un motivo de orgullo colectivo.

La magnitud de este logro deportivo excede la medalla: se trata de una marca histórica que coloca a la natación argentina y bonaerense en lo más alto del plano internacional, consolidando el presente y el futuro de una atleta que ya ha demostrado su enorme talento en competencias previas. Hein fue la deportista más joven de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos de París 2024 y en los Juegos Panamericanos Junior 2025 en Asunción conquistó ocho medallas, tres de ellas doradas, confirmando su versatilidad y jerarquía.

El triunfo en Rumania ratifica no solo su capacidad individual, sino también el esfuerzo, la disciplina y el compromiso que caracterizan a esta atleta, cuyo

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

crecimiento es motivo de orgullo para la ciudad de Campana, para la Provincia de Buenos Aires y para toda la Argentina.

El deporte, y en particular la natación, constituyen un ámbito fundamental para el desarrollo integral de las juventudes, transmitiendo valores como la perseverancia, la solidaridad, el trabajo en equipo y la resiliencia. En este sentido, la trayectoria de Agostina Hein representa un faro inspirador para miles de jóvenes bonaerenses que sueñan con alcanzar grandes objetivos a través del deporte.

Por lo expuesto, y en reconocimiento a la dimensión de este logro histórico que enaltece el deporte campanense, provincial y nacional, es que solicito a esta Honorable Cámara acompañe con su voto el presente proyecto de declaración.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As